

Ruina e Historia  
de la  
Ermita de Nuestra Señora  
de los Reyes

*J. M. Alzola*  
*Peregrino, 15*  
*Las Palmas de G.C.*



Tipografía "FALANGE"  
Las Palmas de Gran Canaria  
Año 1944



A los buenos amigos Her-  
manos Abolyofutisante

Fluorena Sánchez  
10-2-44

N.º 4.

Tirada de setenta y cinco ejemplares  
numerados.

Es propiedad



## DEDICATORIA

A Esperanza Jiménez Hernández, mi  
querida esposa, e hijas María de la Con-  
cepción y María del Carmen de los Re-  
yes, encanto y alegría de mi hogar.



# Ruina e Historia de la Ermita de Nuestra Señora de los Reyes

## I

**N**OS asomamos hoy a la prensa para registrar con parquedad pero con profunda pena y gran desconsuelo un hecho y un accidente que afecta muy directamente a la Iglesia, a la Historia y al Arte insular de Gran Canaria. Nos referimos al estado de ruina inminente en que se halla la antiquísima Iglesia de Ntra. Sra. de los Reyes, enmarcada en la Vegueta tradicional y apasible, donde dá acusada prestancia, carácter y personalidad emotiva. Ella está en ruinas desde el día cuatro del actual por una seria desviación de sus paredes laterales, y, por lo tanto de su artesonado mudéjar. Esto es así, aunque exteriormente el público no pueda apreciar los desperfectos y la amenaza de un desplome. Hay que penetrar en el recinto sagrado de la vieja e histórica Ermita para ver la importancia del corrimiento de las paredes, grietas y desprendimiento de vigas y techumbre. El sólo consignar que la desviación de los gruesos paredones es de 39 centímetros en un espesor de 78, servirá al lector para demostrarle la trascendencia de esta ruina, agravada con la calidad del material de construcción de esas paredes (barro y piedra) y los muchos años de existencia.

La Ermita de Nuestra Señora de los Reyes, dentro de su sencillez arquitectónica, tiene su encanto peculiar y constituye un aditamento interesante en nuestros rincones canarios. Su frontis, con su pequeña y elegante espadaña de cantería y marco de la puerta principal, es de lo más sugestivo y completo que tenemos en la categoría de ermitas, de estas blancas ermitas diseminadas por toda la isla, siempre tan canarias y expresivas.

De haber sobrevivido «Fray Lesco», el pulcro escritor y apasionado admirador de este templo del Señor, hoy en ruina, su pluma elegante, siempre al servicio de nobles causas y de cuanto significase canariedad y tradición, hubiese escrito la apología más exacta y encendida de esta Ermita que exhala el perfume de la Historia, de la piedad y del desprendimiento. Pero, «Fray Lesco» ha muerto hace un mes y ya su pluma y cerebro no vibra ante este y otros hechos. Ella permanece adormecida y envainada como la espada de nuestro señor Don Quijote antes de partir hacia las manchegas llanuras para desfacer entuertos o buscar a su Dulcinea. (1)

(1) Esta primera parte de la monografía empezó a publicarse en el diario local, «Falange», el día 16 de Marzo de 1940.

Fué, para Fray Lesco la Iglesia de los Reyes y su plazoleta con su «embeleso», algo esencialmente intocable, ni sujeto a reforma. A este rincón rendía veneración loca. Constituía su obsesión ornamental en el viejo barrio de la ciudad dormida. La Ermita de los Reyes era para él todo un poema de recuerdos juveniles y de encantos, que para nosotros, también los ha tenido y los tiene. Es todo un simbolismo de tradición, de fé y de bíblico paisaje en la vispera de la fiesta de los Santos Reyes, cuando el alegre tintineo de su campana quería decirnos, en nuestra infancia, que muy próximos venían los Magos a dispensarnos obsequios delicados.

Fallecido Fray Lesco, parece que la Ermita de los Reyes no ha querido sobrevivirle, toda vez que ha entrado en una ruina rápida y verdaderamente extraordinaria, que urge un inmediato remedio si queremos salvarla y conservar lo poco que nos queda del pasado histórico.

Cuando hace años se suscitó la cuestión de construir el Convento de Religiosas Adoratrices en terrenos aledaños a la vetusta Ermita, la pluma de Fray Lesco, siempre viril y atildada, se alzó para hacer atinadas sugerencias y para proclamar la intangibilidad de la dicha Ermita y la de unas plantas de su plazoleta, pero especialmente la de un «embeleso».

La Iglesia de Nuestra Señora de los Reyes tiene breve pero centenaria historia que pregona arraigada fé, grandeza de alma y de espíritu, munificencia y patriotismo en quienes la construyeron y reedificaron solícitamente.

En el extremo sur de la Ciudad de Las Palmas, junto a la histórica Muralla que entonces la limitaba, acabó de construir el Cabildo Catedral de Canarias, en 1526, con fondos propios de su hacienda, la Ermita dedicada al Evangelista San Marcos. La administración de este nuevo templo hubo de quedar bajo la inspección y administración de la citada Corporación eclesiástica. Desde esta fecha va a la dicha Iglesia, corporativamente, el por varios conceptos ilustre Cabildo Catedral de Canarias, en el periodo litúrgico de las Letanías Mayores. (1).

Su emplazamiento fué el mismo que hoy tiene la Ermita de Nuestra Señora de los Reyes. Así resulta de la copia que poseemos del interesante plano de la Ciudad, sus alrededores y bahía de la Luz, levantado por el Arquitecto Próspero Casola, cuyo original fué remitido al Consejo de Su Majestad, en 1599, para mejor ilustrar la Memoria que con motivo de la invasión holandesa a la Isla de Gran Canaria elevara a la Corona en 25 de Agosto del susodicho año, el Obispo don Francisco Martínez de Ceniceros (2). En este interesante plano se señala no sólo las calles, edificios públicos e Iglesias de aquella época, sino que sitúa las fortalezas y reductos de la Ciudad y puerto de las Isletas, así como también fija la situación y orden en que se colocaron las tropas españolas, los cañones que defendían cada fuerte o reducto y los nombres de los jefes que mandaban las compañías formadas por las personas venidas de los pueblos de Agüimes, Arucas, Teror, Telde, etc. Asimismo nos muestra Casola en su

(1) En Abril del año 1526 acuerda el Cabildo Catedral de Canarias que por la intercesión de San Marcos se aplaque el Señor y la pestilencia de la Isla, se den hasta 90 ducados para que las obras de la casa de San Marcos se acabe con perfección y esté y permanezca dicha Iglesia bajo la admón. del Cabildo y las S. S. vayan a ella cada año con la procesión de su día. (Extracto de Actas del Cabildo Catedral).

La muralla sur de la Ciudad de Las Palmas fué levantada con arreglo a los planos del ingeniero militar don Lope de Sandoval. Tenía dos puertas: la de Reyes y la de San José.

Ya las obras de la Ermita tocaban a su fin en Febrero de 1527 en cuanto en esta misma fecha el Cabildo Catedral acuerda traer madera de Tenerife para techar el templo.

(2) El original de este plano se custodia en el Archivo de Simancas.

plano el emplazamiento de las fuerzas corsarias desembarcadas y el avance de las mismas hacia la Ciudad.

Invadida la costa de la isla, y, en especial, la de su capital del Real de Las Palmas, en 26 de Junio de 1599, por las setenta y cuatro naves piratas del Almirante holandés Van-der-Doez, sus tripulantes lograron desembarcar, después de tenaz resistencia de los canarios, por los médanos del istmo de Guanarteme, muy cerca a la Caleta y Castillo de Santa Catalina. Tras diversos encuentros y escaramuzas, los invasores llegan a franquear y a asaltar las puertas de la Muralla de Triana, penetrando así en la Ciudad, que hallan evacuada. Con regocijo grande se dirigen al interior de la isla, creyéndose ya dueños de ella. Más la imprevisión se les presenta y fueron cogidos por sorpresa, derrotándolos hábilmente los canarios en las abruptas y enercujadas depresiones de las Vegas, Monte Lentiscal y Cruz del Inglés. Iniciada la retirada se repliegan los invasores a Las Palmas, saqueando y arrasando en su huida los archivos, incendiando palacios e iglesias y recogiendo rico botín que transportan a sus naves, dejando en la mayor desolación a la Ciudad. En estas jornadas históricas quedó bien patente y muy en alto el recio temple, bizarría y abnegación de un pueblo, y el valor, audacia e intrepidez de sus gobernadores Alonso de Alvarado, Alonso de Venegas y Pamochamoso. De esas gestas heroicas narra lo siguiente nuestro clásico historiador don Pedro Agustín del Castillo: «... y viendo el fuego, se arrojaron a ella y los enemigos salieron viéndolos y se embarcaron precipitadamente, y repartiéndose los nuestros a apagar los incendios y seguir el enemigo se pudo lograr apagar el fuego de San Francisco perdiéndose sólo la Iglesia, el peso de la harina, los graneros del Pósito, Casas de Audiencia, Acuerdo, Casas de Cobildo, Cárceles alta y baja, Casas Episcopales y contiguas, con otras como 40 de la Ciudad, los maderos de los castillos de la Luz y Santa Ana, los Conventos de Monjas de San Bernardo y Santo Domingo...»

Entre todo lo devastado e incendiado por el holandés figuraba la Ermita de San Marcos, reedificada años más tarde, merced al patriotismo y fervor religioso del entonces Regidor Perpetuo de Gran Canaria, natural de la ciudad de Telde, don Rodrigo de León, caballero hidalgo de noble prosapia.

El historiador Fernández de Bethencourt en el tomo II de su «Nobiliario y Blasones» refiere que «por tres noches consecutivas se aparecieron en sueños a Rodrigo de León y Doña Susana, su mujer, Santo Domingo de Guzmán y San Pedro Mártir, manifestándoles sus deseos de que reedificasen su convento destruido por los holandeses. El Prior de este Monasterio tuvo igual visión, en las mismas noches y a las mismas horas. Otra piadosa tradición dá parecido origen a la reedificación por estos señores de la Iglesia de Nuestra Señora de los Reyes.

La anterior piadosa leyenda tiene su comprobación en las inscripciones que aparecen en uno de los her-

mosos lienzos que decoran los testeros laterales del Altar Mayor de la precitada Ermita de los Reyes. En el lienzo del lado de la Epistola, representando la Adoración de los Santos Reyes Magos, en su parte interior derecha, se registra lo siguiente: «El Señor Capitán don Rodrigo de León, Regidor Perpetuo de esta Isla de Canarias que reedificó y agrandó esta Iglesia de Nuestra Señora de los Reyes, arruinada por el enemigo holandés el año de 1599». Doña Susana del Castillo Tamariz, su esposa y sus hijos «Doña Ana del Castillo y don Marcos de León y Tamariz». Estos escritos hallanse colocados al pié de las figuras que representan sus respectivas personas, vistiendo elegantes trajes de época.

El lienzo gemelo del lado del Evangelio simboliza a la Adoración y ofrecimiento de los Pastores. Sus jóvenes figuras pastoriles tienen gracia y vida, y tras sus caras de pícaros déjase entrever la dulzura de sus almas ingenuas y agrestes así como la emoción y anadamiento que les produce acercarse al rústico y humilde Pesebre donde el Niño-Dios vino al Mundo. El colorido y trato de los paños de las figuras dan al conjunto de este notable cuadro bella expresión y movimiento.

Estos lienzos, de factura sevillana, están colocados dentro de dos grandes cuadros tallados y sobredorados.

Al pié de los mismos, sirviéndoles de base, y enmarcados en las credencias, de moderna factura, aprecia el observador dos pinturas de regulares dimensiones, representando la Huida de la Sagrada Familia a Egipto y la también escena bíblica de Moisés haciendo brotar el agua de unos peñascos del monte Horeb para calmar la sed del pueblo de Israel.

Entre ambos lienzos, y formando el Altar Mayor, se halla el nicho u hornacina construido de piedra labrada de cantería azul de la isla. Es sencillo, pero elegante: apareciendo ricamente dorado al fuego como si acabara de salir de manos del dorador. La hornacina se acrecienta con un marco de madera tallado y también sobredorado sobre fondo rojo y verde. La parte alta del nicho la constituye una graciosa concha, igualmente dorada. Dentro de la hornacina descansa un artístico basamento de madera, tallada y dorada, al fuego, que sirve de base o peana a la esbelta, devota y antigua efigie de Nuestra Señora de los Reyes. En la parte inferior del nicho se lee lo siguiente: «Este nicho mandó dorar el Licenciado don Juan Díaz de Padilla, Rro. (Racionero) desta Sta. Iglesia, Año de 1691». La primera imagen de la Virgen fué seguramente encargada por el noble caballero reedificador de la Ermita, Don Rodrigo de León. El rostro de la actual imagen de la Virgen tiene gracia singular apesar del sacrilego retoque sufrido, que ha empañado su hermosa tez y desvirtuado un tanto la expresión de su cara. El Niño-Dios que estrecha junto a su pecho es una talla maravillosa, plena de candor, hermosura artística y emotividad. Es tal la perfección de sus líneas que parece hablar al que de cerca lo contempla. Su mirada atrae y embeleza. Esta bellísima

escultura ha tenido la suerte de no ser retocada, y ello la avalora y hace superior a la de la Virgen de los Reyes.

Ambas sagradas imágenes están revestidas con antiguas y ricas telas de lana de plata y oro, bastante deterioradas. Sus cabezas llevan vistosas coronas afi-granadas, de plata sobredorada. La mano derecha de la Virgen mantiene cetro del mismo metal. Y, a los pies de la Señora, una Luna también de plata.

Sobre la citada peana tiene asiento la muy venerada imagen de Nuestra Señora de los Reyes, hoy titular de la Ermita que sustituyó a la de San Marcos. Es, como ya dejamos dicho, de mucha antigüedad. El pueblo de Las Palmas le ha profesado extraordinaria devoción, principalmente en siglos pasados.

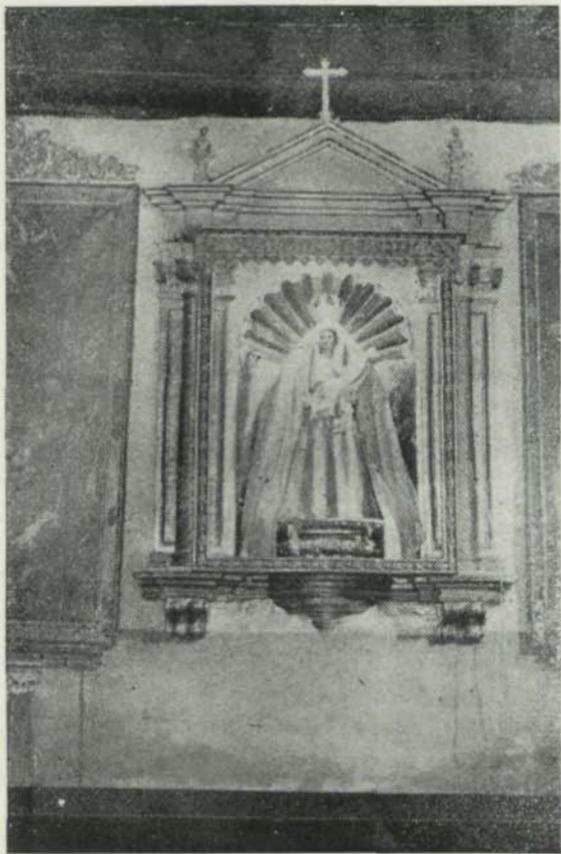
La actual imagen de vestir de Nuestra Señora de los Reyes fué estrenada en 1794. De ello da fé el Licenciado Don Isidoro Romero Ceballos en su «Diario Cronológico e histórico», al consignar que «la estatua de rostro y manos de Ntra. Sra. de los Reyes en su Hermita de esta ciudad se estrenó este año habiéndose quitado el rostro y manos de la antigua. La imagen se hizo en Madrid».



Ermita de Nuestra Señora de los Reyes.

(Foto Hernández Gil)

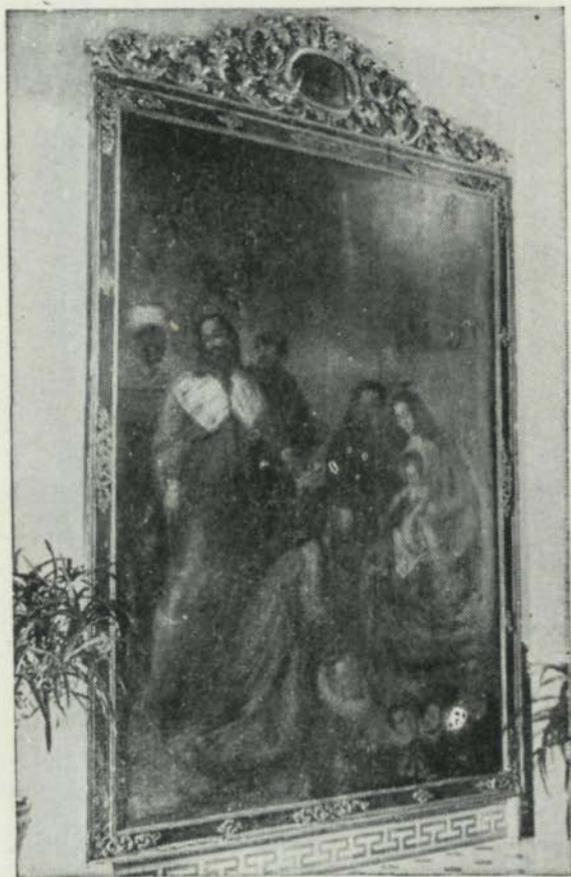




Imágen de Nuestra Señora de los Reyes.

(Foto Hernández Gil)

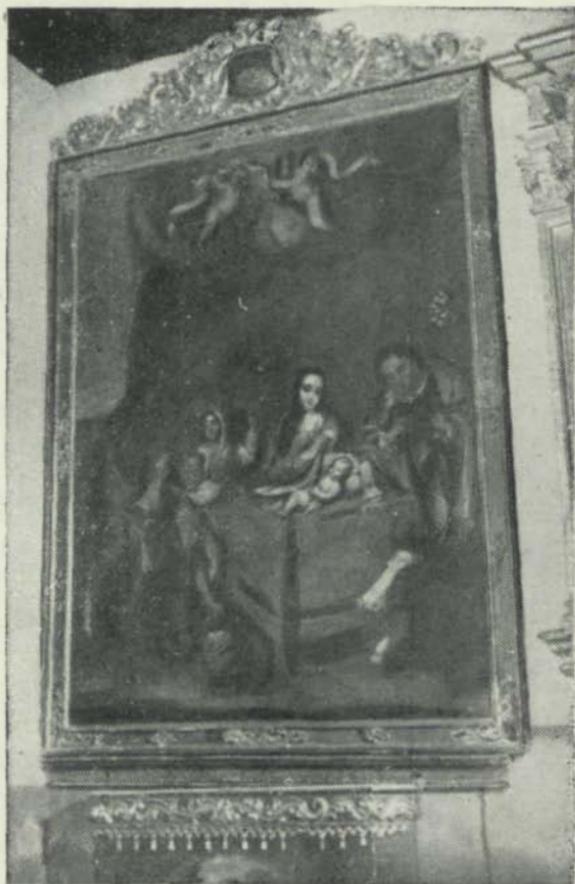




Cuadro de la Adoración de los Reyes

(Foto Hernández Gil)





Cuadro de la Adoración de los Pastores  
(Foto Hernández Gil)



Separando el presbiterio de lo que fué templo y casa de oración se halla un gran arco elíptico que da cierta prestancia a la Ermita. Este aditamento arquitectónico es, en opinión del Excmo. Sr. Obispo de esta Diócesis, Dr. Pildain, muy corriente en Canarias, toda vez que él predomina en las innumerables y blancas ermitas diseminadas por nuestros campos y barrios de la capital. Esta clase de arco y el de carpanel de tres centros, también abundante en el Archipiélago, dan rango de templo, aún dentro de la pobreza de los mismos, a nuestras pequeñas iglesias y santuarios diferenciándolos de esos otros pequeños recintos sagrados de otras provincias, sin expresión y de forma de cajón rectangular.

En la parte superior del arco de referencia y bajo el artesonado mudéjar hay un largo lienzo que representa a la Inmaculada Concepción entre los Arcángeles San Rafael y San Miguel. Completan este lienzo otros motivos pictóricos religiosos y ornamentales. La pintura del mismo, a pesar de sus años, es hermosa, si bien se halla un poco decolorada por la acción destructora de las filtraciones del agua de lluvia, a través del artesonado, ya en ruina varias veces, por efecto de temporales. Así resulta del Libro de Fábrica de la dicha Ermita, que se custodia en el Archivo de la Parroquia de Santo Domingo de Guzmán, de esta capital. Entre tantas cosas de interés y de sabor que encierra el expresado Libro de Mayordomía, que hablan de sólida piedad, abnegación, patriotismo y celo apostólico, hemos leído lo siguiente: «En 1780 fué retocada la Ermita en techos y paredes, con tejados, calles y tierras». «En 1822 se compuso el campanario y tejado de la Iglesia destruido por el temporal del mes de Enero». En 1826 volvió a repararse el campanario y tejado estropeado seriamente por el temporal de siete de Noviembre». Todo esto revela claramente el estado ruinoso en que se encontraba desde entonces la Iglesia de Nuestra Señora de los Reyes, por la mala calidad de los materiales: ruina que se ha ido acentuando en estos últimos años apesar del buen desagrado de corazones piosos. No cabe duda que esta ruina pertinaz en que se halla la histórica y longeva Ermita de los Reyes, agravada por la serie de retroques en el tejado en épocas en que estas clases de restauraciones sólo se hacían a la ligera y sin técnica, a base de colocar tierras y nuevas tejas sobre la carga ya existente, independiente de la restauración que hace unos trece años se llevó a cabo con motivo de pasar la dicha Ermita a usufructo de las Religiosas Adoratrices del Santísimo Sacramento, puede obedecer a aquella ruina, y esto es lo más lógico pensar, a la excesiva carga de tierra y tejas que sostiene el ligero artesonado y tirantes, y a la no menos mala calidad del mate-

rial de sus gruesas paredes, piedras y barro, sin otra mezcla que los una y dé solidez.

Hasta ahora hemos hablado de ruina y de amenazas. Pero, hoy la cosa tiene otra gravedad tangible y sentimental. Con gran pena ya podemos afirmar categóricamente que toda la histórica Ermita de Nuestra Señora de los Reyes está, más que en ruina, semiderruida. En la mañana de ayer, Jueves de Carnaval (1), a eso de las ocho, cuando las campanas de la Párrroquia Matriz de San Agustín y las del Seminario, repicaban alegremente anunciando la solemne salida procesional del Dios Eucarístico por sobre ramas olorosas y entre nubes de incienso, para visitar a los enfermos del hospital de San Martín, quebráronse fuertemente las vigas y tirantes centrales del artesonado, desplomándose con gran estrépito el techo, a partir del arco elíptico que separa el presbiterio del resto de la Iglesia. El artesonado derruido ha dejado sin cubierta a más de la mitad de lo que fué templo del Señor. Con este desplome quedó casi deshecho el lienzo que estaba sobre el arco elíptico, el cual no pudo ser quitado por la mucha ruina y falta de seguridad en que se hallaba dicha parte del artesonado. Salvo este lienzo y los altares de piedra tallada, todo lo demás fué sacado de la Ermita tan pronto como se apreció su estado de ruina.

Al quedar descubierta la techumbre se ha podido comprobar la enorme carga de tierra que gravitaba sobre el artesonado, carga que, como ya dejamos dicho, ha sido el origen de la quebra de aquél y del corrimiento de las paredes.

Verdaderamente milagroso ha sido el no haber ocurrido desgracias personales, pues en la tarde de anteayer habían dado comienzo las operaciones precisas para aligerar la carga, y, en la mañana de ayer, Jueves, continuaban éstas cuando surgió el derrumbamiento, salvándose providencialmente del siniestro los tres obreros empleados en aquéllas, no sin experimentar el consiguiente susto tanto los obreros como el vecindario y religiosas.

La ermita de los Reyes ya no es templo de oración y lugar de recogimiento de las Religiosas Adoratrices. Ha dejado para ellas de ser eso y, para los fieles de Vegeta en general, el santuario emotivo que nos acogía en las simpáticas solemnidades religiosas de la Virgen de los Reyes o en los cultos que las citadas religiosas dedicaban al Santísimo y a su Madre Fundadora Santa María Micaela. Hoy la ermita de los Reyes es una lamentable y dolorosa ruina que a todos aflige por lo que tiene de historia, de piedad, de arte y de sabor canario. La que fué Ermita de los Reyes sólo es hoy techumbres

(1) 28 de Marzo de 1940.

caídas y desgajadas, vigas, tirantes y planchas de madera quebradas, montón de tierra, tejas y piedras, y paredes agrietadas y amenazadoras que demandan protección y piden al Cielo mueva los corazones de almas generosas, patrióticas y de piedad para que, a igual hicieron en 1610 el noble capitán don Rodrigo de León y su ilustre esposa doña Susana del Castillo Tamariz, hagan el milagro de permitir y facilitar la reconstrucción de este templo dedicado a dar culto a Dios y a su Santísima Madre, bajo la poética advocación de Nuestra Señora de los Reyes.

## I V

A uno y otro lado de la única nave, muy próximos al arco elíptico y púlpito, se encuentran emplazados dos pequeños retablos, gemelos por su forma y sencillez, labrados hábilmente en cantería azul de la isla. Ambos son muy antiguos, pero elegantes. La parte alta de la hornacina la constituye una discreta concha dorada primorosamente al fuego como todo el retablo: En el retablo del lado del Evangelio dábase culto al Evangelista San Marcos, primer titular de la Ermita; y en el de la Epístola al excelso Obispo de Hipona, el glorioso doctor de la Iglesia Católica y apóstol de la Fé, San Agustín.

Las dos efigies, admirablemente talladas en madera y doradas, son del siglo XVI, y, sin duda alguna, fueron adquiridas por el Cabildo Catedral de Canarias al terminar de construir la Ermita y quedar ésta bajo su administración. Seguramente que sobre este particular exista algo en los Libros de actas de la Santa Iglesia Catedral.

Dentro del aspecto primitivo que presentan las precitadas imágenes, facciones un tanto fuertes y muy hombrunas y dimensiones un poco reducidas, no dejan de ofrecer al observador acusada expresión y todo el sabor de una época. La escultura de San Marcos aparece bastante deteriorada por la acción del tiempo y quizá no poco por efecto de las vicisitudes y adversidades que hasta nuestros días ha atravesado la histórica Ermita desde que fué incendiada por el holandés en 1599, como ya hemos referido, y reedificada en los primeros años del siglo XVII por el hidalgo caballero don Rodrigo de León y señora esposa doña Susana del Castillo, tatarabuelos del primer conde de la Vega Grande de Guadalupe, y no por don Rodrigo de León, Conde de la Vega Grande de Guadalupe, como por algúen se ha dicho, pues la creación de este título de Castilla data del siglo XVIII año de 1777.

Independiente de los cultos que al Santo Evangelista dedicaba la primera Corporación eclesiástica de la Diócesis, cuando a la Ermita iba corporativamente en las Letanías Mayores, celebrando Misa en ella, el vecindario de la entonces Vegueta encometada y somnolienta profesábale devoción, cosa que así parece resultar del Libro de Fábrica de la dicha Ermita, pues en él se consigna que el San Marcos tenía hermosa diadema de plata, y para su fiesta, la Hermandad de la Virgen de los Reyes y su Mayordomo aderezaban aquella, pagando por todo ello seis reales de plata. Los citados altares poseían para las solemnidades de sus respectivos titulares y días ordinarios ornamentos y ropas sagradas propios así como varios frontales donados por la piedad de la feligresía o adquiridos con las limosnas que recibía la Virgen para su culto y el de la Ermita, que, al decir verdad, y según rezan los libros de Mayordomía eran numerosas.

Los años y las circunstancias adversas, agravadas con las impías leyes desamortizadoras de Mendizabal, y más tarde con las laicas de la primera y segunda república hicieron eclipsar varias de estas solemnidades litúrgicas, suprimir ciertos cultos, entre ellos la misa de seis y media que se celebraba todos los días festivos, y otros actos, siempre de tanto carácter y ambiente; llegando últimamente dichas disposiciones a servir de prevención y temeridad al Excmo. Cabildo Catedral de Canarias, dada la falta de amparo de autoridad y el desbordamiento existente de las masas, para no ir en corporación sus prebendados a la mentada Ermita el día de San Marcos, como era costumbre centenaria. El último año que el Cabildo Catedral asistió en procesión fué el de 1930, si nuestra mente no nos es infiel. Hasta entonces presenciábamos con el interés y curiosidad de siempre, el cortejo catedralicio integrado por respetables y distinguidos señores canónigos y beneficiados; sochantres, monaguillos y caniculario, figura ésta extraordinariamente simpática y sugestiva por su físico, arrancado de un cuadro del Greco, y por su no menos interesante indumentaria. El cortejo o Cabildo iba precedido de Cruz alzada, y recorría pausada y gravemente las calles de Reloj, Dr. Chif. Dr. Verneau, San Marcos y calle del Agua (hoy de Fernando Galván), a la dicha Ermita de Ntra Sra. de los Reyes, dejando a su paso un hábito de religiosidad en el ambiente aumentado por el perfume que despedían las largas nubes de incienso que salían de los incensarios. Las voces de los señores capitulares y beneficiados, juntamente con las de los niños de coro y sochantre, pero en particular la del sochantre señor Perera, toda sonoridad y expresión, cantando las Letanías de todos los Santos, constituían un motivo armonioso, atractivo y de época, que daba prestancia a las estrechas calles de Vegueta. Esta tradicional procesión tuvo siempre sus admiradores y espectadores, los que señalando en muchas de las veces la falta de don Fulano o de don Zutano, tal o cual dignidad catedralicia o simple canónigo o beneficiado, nacían los comentarios del caso. El cántico de las Letanías producía una sonoridad y eco especial que el vulgo, y en particular los chicos, con cierta sorna, traducían y calificaban a la dicha procesión con la denominación de procesión del «ori-gori», tal era el sonido amalgamado por calderones y ligaduras que a regular distancia percibía la gente.

La Ermita tiene su púlpito, pero no el primitivo. El primero, ricamente tallado y dorado, fué construido en el año de 1783, importando su costo, incluida la mano del oficial, mil trescientos trece reales y ocho maravedises. Más tarde, en 1819, se consigna en el Libro de Fábrica del Mayordomo, la confección de otro púlpito «dorado y charolado». Aunque ignoramos cuales fueron los justos motivos que aconsejaron sustituir el primero, primoroso y de gran vistosidad, por el segundo «dorado y charolado», queremos adivinarlo. Dicho primer púlpito se encuentra actualmente en la Iglesia Parroquial de Santo Domingo de Guzmán, de esta capital, formando pareja y bello conjunto artístico con el pro-

pio de la Parroquia, antes Iglesia del Convento del señor San Pedro Mártir, a cargo de los distinguidos religiosos del Orden de Predicadores.

Otros dos retablos a base de notables lienzos enmarcados en artísticas molduras de tea tallada y dorada completan la decoración de esta vetusta e histórica Ermita. El de la derecha, según se entra, representa a la Santísima Virgen de la Soledad, o de la Paloma, cuyo rostro, todo gracia y candor, es hermosísimo y devoto. En su base se lee la siguiente inscripción: «Este altar con esta imagen dedicó su devota Francisca Rodriguez del Manzano a su costa; pide a los fieles la encomienden a Dios. Año de 1.752». El del lado de la izquierda representa a la Inmaculada Concepción, también vistoso y atractivo y, al parecer, de la escuela sevillana. Orlando el lienzo y sobre simbolismos biblicomarianos se lee: «Pulchra ut Luna», «Scala Coeli», «Quasi Oliva, speciosa in campis», «Sicut lillium inter spinas», «Electa ut Sol», «Porta Coeli», «Quasi palma exaltata sum in Cades», «Rosa mística». Y, a igual que el anterior tiene en su base, dentro de un óvalo, escrito sobre azul la siguiente inscripción: «Este altar lo hizo a su costa Francisca Rodriguez del Manzano. Pide la encomienden a Dios. Se colocó el último día de Diciembre del año de 1.756».

V

Para completar la historia y elogio póstumo—asi podríamos llamar—de este templo arruinado y casi deruido, solo nos resta decir que en una de las dependencias de sus sacristias existe un pequeño lienzo antiguo, de autor anónimo, que representa a San Felipe Neri, el cual, a juzgar por sus rasgos y expresión pictórica acusa ser de mérito. Avalora esta apreciación nuestra el deseo no muy lejano de un anticuario que frecuentemente visita las Islas, el que propuso a la Comunidad de Religiosas Adoratrices su adquisición o cambio por no sé que prendas y vestimentas sagradas. La entrada a la sacristía es por el extremo izquierdo del presbiterio a través de una puerta con artístico arco conopeal labrado en dos piezas de cantería. Próximo existe otro hueco de acceso y paso de la Comunidad, de construcción reciente, pero muy semejante al primero. Dos «pillas» para el agua bendita, labradas igualmente en piedra (una antigua y otra moderna), un sencillo coro construido en 1927, y una vetusta puerta de entrada por la calle del Agua (hoy Fernando Galván), con alroso arco de medio punto, constituyen los últimos elementos ornamentales y arquitectónicos de la que fué Ermita de los Reyes. El área de la misma nos dan las siguientes dimensiones: longitud 28 metros, ancho 8.87; altura hasta la base de arranque de la espadaña 7.66 y altura hasta la base de la cruz que remata el campanario 9.50 metros.

Esta Iglesia pertenece a la Parroquia de Santo Domingo de Guzmán, antigua e histórica iglesia del desaparecido Convento dominico de San Pedro Mártir, incendiado también por el holandés Invasor, y reconstruido igualmente en 1610 por el ya citado don Rodrigo de León y doña Susana del Castillo, a los cuales y en atención al bien hecho a la Iglesia se les otorgó merced para sí y sus sucesores, de enterramiento preeminente en la capilla del Altar Mayor de la referida iglesia de Santo Domingo. Ante las gradas de este altar reposan el sueño eterno estos muy magníficos y piadosos señores, bajo sendas lápidas blasonadas, coronadas y orladas, rematadas por yelmos, morriones y cimbras, que hablan heráldicamente de alcurnia, títulos, bizarrías y mayorazgos. Junto a ellos yace su precioso hijo el Dr. D. Marcos de León Tamariz, que, como ya hemos citado, figura en el lienzo de la «Adoración de los Reyes Magos» de la Ermita de los Reyes. Este personaje gozó de privilegiada situación, pues fué Presbitero, Abogado de Presos del Santo Oficio, Arcediano de Tenerife, dignidad de la Santa Iglesia Catedral de Canarias, Inquisidor Ordinario de la Inquisición de estas Islas, Consultor del mismo Tribunal, Gobernador, Provisor y Vicario General del Obispado. Asimismo esperan la Resurrección, al lado de los lechos de muerte de sus antepasados, el biznieto del reedificador, D. Pedro

Agustín del Castillo, erudito historiador y progenitor del primer Conde de la Vega Grande de Guadalupe, D. Fernando Bruno del Castillo y Ruiz de Vergara; éste, y otros nobles magnates y caballeros hidalgos de las Casas de Castillo, Amoreto, Ruiz de Vergara, Messia, Cayrasco, Cabeza de Vaca, Frias, Muxica-Lezcano, etc.

En la sacristía principal de la mencionada parroquia figura, entre los varios cuadros que la exornan, el del tantas veces citado D. Rodrigo de León, en actitud orante y en traje de época. En uno de los extremos se lee la siguiente inscripción: «El Capt. D. Rodrigo de León y Alvarez, Regidor Perpetuo desta Isla de Canaria, Primer Patrono de esta Capilla Mayor y Convento del Sr. San Pedro Mártir, que destruido pr. el enemigo holandés que invadió esta Ciudad de Las Palmas el año 1599, lo reedificó todo a su costa y de D.<sup>a</sup> Susana del Castillo y Tamariz, su esposa, en el año de 1610, movidos a ello pr. su gran piedad y pr. inspiración Divina, por cuya noble acción les fué concedido p.<sup>a</sup> ambos y sus descendientes legimos, el patronazgo deste Convento y Capilla mr., con exclusivo enterramiento en ella y derecho de hacer en la misma tribuna con entrada especial y otros señalados privilegios que se han perpetuado en sus descendientes directos los Sres. Condes de la Vega Grande de Guadalupe. Falleció el 18 de Nvbre, de 1618 a los 46 años de edad».

Ya hemos referido que la imagen de Nuestra Señora de los Reyes, titular de la Ermita, objeto de esta historia, gozó siempre de veneración grande especialmente en los siglos XVII, XVIII y parte del XIX. Así resulta de documentos que hemos visto y analizado, y, de modo singular, del Libro de Fábrica de la expresada Ermita. Esta arraigada devoción en el pueblo hizo que éste lezara en distintos momentos, a la Virgen de los Reyes bienes diversos, ya en metálico, como en alhajas, vestidos, casas, tierras, tributos, y aún en especies, como los que se consignan en trigo, maíz, patatas, aceite, plátanos, etc. Todo ello permitió un culto esplendoroso y digno de tal advocación, que llegó a emular a otras. Este culto lo mantuvo vivo y siempre lozano la piedad y esplendor de nuestros antepasados, que, como don Rodrigo de León y señora, dieron muestras patentes de patriotismo y religiosidad acrisolados. Los donativos, producto de ese encendido fervor a la Madre de Dios, administrábalos el Mayordomo de la Ermita y Hermandad de los Reyes, que a su vez rendía cuenta al Cabildo Catedral de Canarias. Entre los piadosos donantes figuraron en lugar preferente prebendados, religiosos, Regidores de la Isla, esforcados capitanes, nobles señores y caballeros hidalgos, así como modestos hacendados, humildes familias, marineros de nuestros barrios de pescadores, y ricos canarios residentes en Indias. De todo ello hablaremos en siguientes artículos.

Al frente de la Mayordomía y de la Hermandad n-

guraron religiosos designados por la propia Corporación eclesiástica entre los individuos de su seno, o fuera de ella, y distinguidos seculares que, como el señor Marqués de Acalcazar y Torrehermosa, don Esteban Llaena, siendo Hermano Mayor de la Hermandad, donó a la Virgen en 1768, mil reales de plata.

#### NOTA:

Estos primeros cinco artículos fueron publicados en el diario local «Falange», al iniciarse la ruina de la Ermita, en 16, 26 y 29 de Marzo y 3 y 8 de Abril de 1940, que luego se reproducen en el mismo diario, en Noviembre y Diciembre de 1943, al continuar la publicación de esta monografía.

## VI

En anteriores artículos hemos descrito y referido la mucha antigüedad y abolengo histórico de esta Ermita, hoy reconstruida felizmente.

Y lo hacemos no sólo para señalar somera y anecdóticamente los bienes que la Ermita y su titular Nuestra Señora de los Reyes poseían en pasados siglos, como fruto de una devoción hondamente sentida, sino para destacar asimismo el patriótico desprendimiento de corazonces comprensivos y dádivosos y la arraigada piedad del pueblo canario en todas sus clases sociales.

Sabido es que desde antiguo existían en la Ciudad de Las Palmas de Gran Canaria diversas Cofradías y Hermandades que tenían sus residencias en los distintos Conventos de religiosos franciscanos, dominicos, agustinos y en otras Iglesias. De ellas recordamos las del Rosario, Nuestra Señora de la Portería erigida en el Convento franciscano de Las Palmas hacia el año 1530, Santísimo Sacramento, Concepción, Santo Sepulcro, San Pedro González Telmo, Nuestra Señora de los Reyes, San Pedro o de Las Lágrimas en la Ermita de los Remedios, San Pedro Mártir, etc.

El antiguo Libro de Fábrica de la extinguida Hermandad de los Reyes y el propio libro de Mayordomía hablan elocuentemente de un pasado comprensivo y de clarividentes virtudes religiosas y cívicas que respondían a una fé sincera y a un patriotismo digno de toda loa. Dicho libro constituye un exponente de una austera administración, de unas preocupaciones por mejorar y dignificar el católico culto, de un celo de Prebados y Visitadores Apostólicos, y de comprensión hacia problemas sociales de orden económico. En este Libro de Fábrica figuran anotadas todas las propiedades que pertenecieron a la Stma. Virgen de los Reyes y se hace constar con sencillez que encanta, anécdotas y vicisitudes de sus propiedades, inventarios de alhajas y joyas, visitas pastorales y trasposos de Mayordomías.

Dá comienzo el referido Libro con una carta de venta real y perpetua enagenación, en la que D. José de Acosta Nervaes, Presbítero Fiscal General del Obispado de Canarias, manifiesta que por el Mayordomo de la Ermita de Nuestra Señora de los Reyes se ha seguido causa ejecutiva contra bienes que fueron del Capitán D. Alonso de Avala, para cobrarse un censo de cien doblas de principal que inmuso Juan Jorge, vecino de la Ciudad de Las Palmas, a favor de Doña Susana del Castillo, viuda del Capitán D. Rodrigo de León, por la venta de una casa situada en la calle de la Peregrina. Todo ello, según resulta de escrituras públicas otorgada ante el Escribano Bartolomé Carrillo, en 13 de Marzo de 1623. Este tributo de cien doblas, impuesto sobre la referida casa, lo hizo pasar a la Ermita de los Reyes el



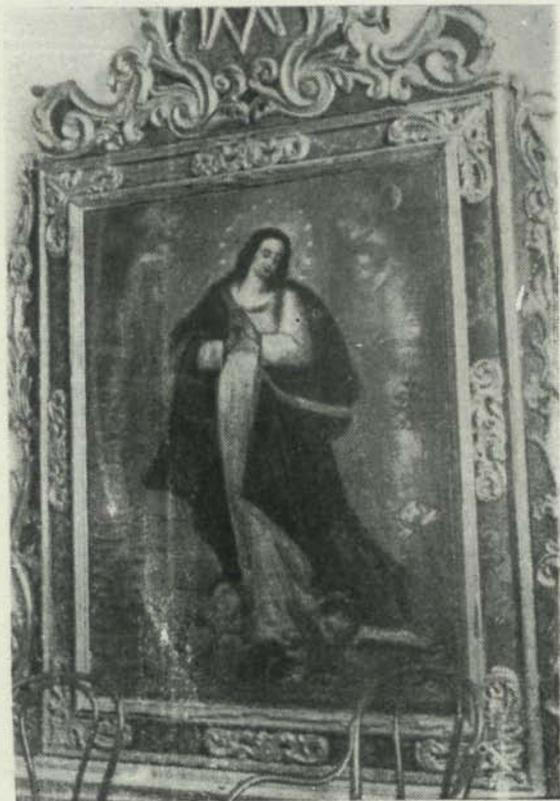
nan de celebrar todos los domingos y fiestas del año en la Ermita de Ntra. Sra. de los Reyes». Como primeros poseedores de este Patronato nombra el testador a don José y don Juan del Castillo y Bethencourt, hijos segundo y tercero del Capitán don Francisco del Castillo y Amoreto.



Cuadro de la Virgen de la Soledad.

(Foto Hernández Gil)





**Cuadro de la Inmaculada Concepción**

(Foto Hernández Gil)



## VII

Al crearse en 1.777 por Decreto y Real Merced de Carlos III el título de Castilla de Conde de la Vega Grande de Guadalupe, su primer poseedor Don Fernando Bruno del Castillo y Ruiz de Vergara, como legítimo descendiente de Don Rodrigo de León, reedificador de la primitiva Ermita, continuó siendo Patrono del expresado templo, patronato que siempre ostentaron con mucho honor sus antecesores. De todo ello existen pruebas fehacientes en las páginas del Libro de Fábrica, en el que se consignan entre otras cosas, que los dichos señores Patronos venían obligados a satisfacer al Mayordomo de la Ermita «quatro pesos, que hazen sesenta Reas. de vn. corrientes en cada un año por razón de ornamentos, y dos misas que éllas se deben celebrar todos los dias festivos».

Don Bartolomé Diaz, Clérigo tonsurado y Sacristán de la Capilla del Sagrario de la Catedral, dona a la Virgen de los Reyes, en virtud de testamento abierto hecho en 30 de Agosto de 1779, una casa de alto y bajo en la calle «que va de la plaza del Convento de Santo Domingo antes de llegar al ozario de ella, para atender con sus alquileres, según es su voluntad, los gastos del octavario de Nuestra Señora, función y procesión. La dicha casa costó 175 pesos. Ganaba de alquiler 24 pesos anuales. Este mismo testador, celoso del exacto cumplimiento de su voluntad, y velando por el prestigio y dignidad del culto perpetuo a la Virgen de los Reyes, añade que «el Mayordomo que es o fuere (de la Ermita) administre y culde de la referida casa y con sus alquileres haga cada un año el octavario de Ntra. Sra. y si sucediere que en alguno no hubiere Hermano mayor que sostee la función en su día, seis de Enero, del producto de dha. casa pague el curato, misa, y procesión, que son seis p.ª menos medio rr.s y el sobrante se distribuya en dho octavario, y si acaso yo muriese sin redimir el tributo de la referida casa mando se junte el producto anual de ella y habiendo la correspondiente cantidad se ejecute la redención pr. el Mayordomo, y entre tanto que no se verifique esta suspenda dha. función a Nuestra Señora».

Doña Francisca Rodríguez del Manzano, vecina de Las Palmas, por expresa declaración testamentaria de 21 Mayo de 1.767, otorgada en la Ciudad ante el Escribano Josef Augt Albarado, cuya redacción es extraordinariamente curiosa y emotiva por lo explícita y por el espíritu eminentemente cristiano que la informa, declara que es dueña de un caudal en Indias que espera recibir, con el cual se ha de atender a todo lo consignado en su testamento.

Después de ocuparse detenidamente del destino eterno de su alma disponiendo a tal efecto diversos sufragios para ella en los conventos de Santo Domingo de

Guzmán, San Francisco y San Agustín, de la ciudad de Las Palmas, pero de manera muy especial en el del señor San Francisco, del que era muy devota, lega la casa en que vive en la calle de García Tello, «a las imágenes de María Santísima de la Concepción y de Dolores que se venera en sus altares en la Ermita de Nuestra Señora de los Reyes, de las cuales es Patrona, por haber las hecho con su propio caudal». Sus alquileres—añade la testadora—deberán dedicarse al costo de las funciones y arreglo de sus respectivos altares. Son tan precisas las cláusulas testamentarias de la señora Rodríguez del Manzano, que las dichas viviendas que deja a la Virgen de la Concepción y Ntra. Sra. de los Dolores, de la mentada Ermita, no podrán ser vendidas, y, a tal efecto dice: «...y la enagenación que en otra forma se hiciere, sea nula de ningún valor, ni efecto». A las mismas advocaciones representadas en los dos lienzos de artístico marco sobredorado lega, con iguales condiciones, un tributo de mil reales de principal y un rédito que son treinta que se halla impuesto sobre la casa de Blas de Ancheta y su mujer.

La mucha devoción de la testadora Rodríguez del Manzano al señor San Francisco de Asís queda demostrada en su otra declaración testamentaria al afirmar que declara ser su voluntad «que luego que venga dicho caudal de India se den pr. su heredero cien pesos p. que se acaben de platear las andas de dho. Seráfico Padre Sr. Sn. Francisco, a la persona que cuidase de tan santa obra». En otra disposición declara «ser su voluntad que entregue al P. Guardian que fuere a la sazón del fallecimiento de la otorgante un cuadro de dho. Seráfico Santo que tiene en su casa, para que se coloque en el Coro del Convento desta Ciudad, y al tiempo de colocarlo se le diga un responso pr. su alma». Esta piadosa testadora, que estaba emparentada con la distinguida familia de Niz, dejó por único y universal heredero a su albacea testamentario el Ldo. Don José Hidalgo y Cigala, Abogado de los Reales Consejos y Ministro titular del Santo Oficio de la Inquisición de esta Isla.

La arraigada devoción del pueblo creyente, en sus distintas clases sociales, a la Virgen de los Reyes se pone de manifiesto en estos otros legados y donativos: el Marqués de Torrehermosa, Hermano Mayor que fue de Nuestra Señora de los Reyes, donó en 1768, cien pesos y medio, los cuales según reza el Libro de Mayordomía sirvieron para la confección de seis candeleros de plata en unión de cincuenta pesos que entregó de sus fondos la propia Hermandad. Dichos candeleros pesaron 11 libras y una onza.

El Arcediano de Canarias, Don Luis de Vega regaló a la Virgen cuatro hermosas palmatorias de plata que aún se conservan con la siguiente inscripción: «De Ntra. Sra. de los Reyes, donativo del Arcediano D. Luis de Vega».

Por testamento de Inés y Catalina de Trexos, otorgado ante Juan Subdiaga, SS. n.º ppc. en 20 de Mayo de 1.766, se hace Patronato de sus bienes a la Virgen de

los Reyes, de una casa de alto y bajo «ques alado del osario de Sto. Domingo, antes de llegar a la esquina, y un cercado que será de una fanegada de tierra mas o menos, con un dia de agua, medio de la Mina y medio de barranco Seco en el Quemadero que llaman de la Pecadora».

Propiedad de la Virgen de los Reyes es también la casa de alto y bajo, de factura muy antigua y de huecos de arcos conopiales interesantísimos, señalada con el número 45 de gobierno en la calle de General Mola, antes de Mendizábal y de la Carnicería; esta casa, juntamente con la que anteriormente se describe «alado del osario de Sto. Domingo, hoy calle del Rosaric, son las dos únicas propiedades supervivientes que conserva la Virgen de los Reyes como recuerdo de un pasado esplendoroso.

## VIII

La Virgen de los Reyes y su Hermandad estuvo en posesión de diversos tributos redimibles y censos, tales fueron sobre terrenos de la entonces ubérrima Vega de San José, en Las Palmas, junto al estanque de la Ermita titular, y en el Barranco de Las Goteras; y otros varios censos y tributos impuestos por el Teniente Coronel Don José de la Rocha, Don Pedro Russell, el Racionero D. Pedro del Castillo, D. Blás de la Nuez, doña Bernarda de Matos, don Ignacio Cabrera, Pbro., el Canónigo don Vicente de Armas, don Nicolás de los Reyes, don Pedro de Aires Peñón, etc.

Legado importante fué el hecho a la Virgen, desde ultramar, por el vecino de Caracas Juan de Alvarado, según se deduce de la siguiente certificación extendida en 1787 por el Notario público de esta capital don Agustín Moreno López, la cual habla muy alto del cumplimiento de una de las disposiciones testamentarias del referido vecino de Caracas, Juan de Alvarado. Ella dice: «CERTIFICO yo el infrascrito Notario pubco. de este Obispado como en mi presencia entrega el Sr. D. Joseph Massieu, Caballero del Orden de Calatrava, Deán y Canónigo de esta Sta. Iglesia, Provisor y Vicario General de este mismo Obispado, a Don Bartolomé Diaz, clérigo tonsurado como Mayordomo de Ntra. Señora de los Reyes, la cantidad de cuarenta y siete pesos fuertes, y un tostón, y un junquillo de oro qe. remitió el Sr. Provr. de la Ciudad de Caracas, pr. el legado qe. pr. clausula de su testamento donó a Nuestra Sra. Juan Alvarado, vezo. de dho. Caracas, en donde falleció, y de mandato del Sr. Provr. dov la presente n.ª que conste en Can.ª a diez y seis de Octubre de mil setecientos ochenta y siete as. Agustín Moreno López, Notario Púco.»

El señor Marqués de Acíalcazar y Torrehermosa, don Esteban Liarena, donó en 1768, siendo Hermano Mayor de la Cofradía, mil reales: La Compañía de un barco entregó en 1773 dos botijas de aceite; D. Cristóbal del Castillo, 172 rs. y medio; D. Francisco del Castillo, 1728 reales para las misas de 8 y 10. Estas y otras limosnas constituyeron los ingresos que entonces tenía la Hermandad y Mayordomía de la Virgen de los Reyes, a parte del producto del llamado «juego de bolas», diezmos, lo que se recaudaba con la visita del Niño Jesús a las casas de personas piadosas, y lo que se obtenía con el producto de convertir en metálico los donativos de fanegas de trigo y maíz, aceite, papas, plátanos, etc. También disfrutó la Virgen de los Reyes de diversas capellanías de misas.

El tesoro de joyas de la devota imagen de los Reyes, sin ser cuartioso fué bastante regular y de subido valor. El lo constituía alhajas y joyas diversas, vestimentas y ornamentos sagrados notables, todos los cuales administraba el Mayordomo de la dicha Iglesia.

La no exacta y fiel conservación de este tesoro, así como lo poco explícitas de las cuentas de fábrica movió en 10 de Enero de 1.771 al Dr. D. Miguel Mariano de Toledo, Abogado de los Reales Consejos y Visitador del Obispado, por el Ilmo. Sr. Dr. D. Fray Juan Bautista Servera, a ordenar se confeccionase un detallado inventario de todo lo existente en la precitada Ermita. En este inventario, primero que aparece en el Libro de Fábrica, se registra, entre otras cosas, lo siguiente: Imagen de Ntra. Sra. y su Santísimo Niño, en un nicho; colección de vestidos blancos, encarnados y violados; manto de lampazo; dos coronas de plata doradas (de la Virgen y Niño); sol y luna de plata; trono y varales de plata; doce candeleros de plata (seis grandes y seis pequeños); dos pebeteros de plata; dos cálices de plata con sus patenas; y copas doradas y cucharas de plata; dos pares de vinajeras de plata; cruz de plata para el estandarte «y este tiene perillas de plata»; seis candeleros de estaño y seis de azafán; casullas blancas, verdes, moradas, encarnadas de damasco y tafetán; casullas y albas que donó pa el altar de la Soledad, Frc<sup>a</sup> Rdgz. del Manzano; cinco frontales: uno de perla, encarnado con su credencia, otro morado de tela antigua, uno de tafetán blanco, uno de lienzo pintado, y el otro de talla dorada; manteles para los demás altares; dos imágenes de Cristo Crucificado en los altares de San Marcos y San Agustín; capas pluviales, etc., un rostrillo de oro de Ntra. Sra. que pesa cinco onzas nueve adarmes y medio con perlas y piedras; una joya de oro con diecisiete perlas que valen tres pesos y pesa una onza de oro; un anillo de oro que pesa dos adarmes y medio; un anillo de diamante que vale cinco pesos; cintillo de plata dorado con piedras de Francia y una esmeralda; una pulsera, una lámpara grande de plata cincelada a martillo, regalo del primer Patrono de la Virgen; en su parte inferior tiene grabada la siguiente inscripción: «Dió'a el Capitán Rodrigo de León, Patrono de Nuestra Señora de los Reyes».

En 1.771 el mentado Abogado de los Reales Consejos y Visitador General del Obispado, Dr. D. Miguel Mariano de Toledo, en nombre del señor Obispo D. Fray Juan Bta. de Servera, ordenó, dado los perjuicios que ocasionaban los préstamos de alhajas, etc., «que ningún Mayordomo de la Ermita sea osado a prestar cosa alguna, lo que cumpla bajo la pena de diez ducados y de responsabilidad a los daños y perjuicios que se advierten».

El Excmo. Cabildo Catedral de Canarias, llevado del celo por la buena conservación y custodia de joyas y demás alhajas y bienes de la Stma. Virgen de los Reyes, acuerda en sesión de 3 de Junio de 1.819, comisionar al Racionero señor de la Cueva para que haga la entrega de la Mayordomía de la Ermita de los Reyes al nuevo Mayordomo D. Miguel Ferrera, y, a su vez, colocar «en el cajón de sedas de esta Sta. Igl<sup>a</sup>. todas las alhajas de oro, perlas y plata, las que se sacarán de él, cuando sean necesarias pa la función de la Sta. Imágen».

La vinculación de la advocación de Nuestra Señora de los Reyes al templo que lleva su nombre en esta Ciudad de Las Palmas de Gran Canaria data desde el final del primer lustro del siglo XVII, pues ya hemos referido que el primitivo titular de la Ermita, antes de ser destruida por el voraz incendio promovido por los holandeses invasores, fué el de San Marcos, titular que luego pasó a la de Nuestra Señora de los Reyes al ser reconstruida aquella en 1.610 por el noble Capitán Rodrigo de León y señora. Y ello así es en cuanto en el primer inventario que se registra en el Libro de Fábrica de la Ermita, que hemos citado reiteradas veces, se consigna en el año 1.771 lo siguiente: «Imagen de Ntra. Sra. y su Santísimo Niño» y se habla, además, de esta misma advocación refiriéndose al año 1.623, al consignarse en sus páginas las incidencias derivadas de una carta de venta real y perpétua enagenación de una casa en la calle de la Peregrina, en la ciudad de Las Palmas. Es más, al ser reedificado el templo en 1.610 se construyó ya el nicho y hornacina de piedra labrada y sobredorada en que había de estar la imagen de la Virgen. Al pie de la base de esta hornacina y en las molduras salientes de la misma se lee la siguiente inscripción: «Este nicho mandó dorar el licenciado Don Juan Díaz de Padilla, Rro desta Sta. Iglesia. Año 1.691».

## IX

La imagen de vestir que hoy se venera bajo el título de la advocación de los Reyes no fué la primera que tuvo el templo y si es la segunda que vino a sustituirla, y de la que ya hemos hablado en nuestros primeros artículos. Los mismos lienzos, de notable factura, debidos a la buena época de la escuela sevillana, que adornan los lados del Evangelio y Epistola del Altar mayor, representando la Adoración de los Pastores y de los Reyes Magos, respectivamente, especialmente este último, han contribuido a perpetuar la advocación de que venimos hablando. Todo ello prueba evidentemente la antigüedad del culto a Nuestra Señora de los Reyes en el templo que nos ocupa.

Al concebirse la reedificación del nuevo templo por el capitán Rodrigo de León, colocando el altar de la Virgen en lugar preeminente del templo, cual es en el altar mayor, se proyectó la construcción de los dos altares laterales, labrados en piedra y también sobredorados, para las antiguas imágenes del siglo XVI, talladas en madera con notable estofado, de S. Marcos, primer titular de la Ermita, cuando en un principio fué construida en 1526 por el Cabildo Eclesiástico de Canarias, y S. Agustín respectivamente. Estos dos altares tuvieron nuevos compañeros en el siglo XVIII al levantarse los de la Soledad y de la Concepción, a base de los lienzos donados por la señora Rodríguez del Manzano.

Leyendo el Libro de Fábrica vemos como en el día de San Marcos se aderezaba la Iglesia, pues para ello se consigna en diversos años, lo siguiente: «Por seis reales de plata para colgar para San Marcos».

Ya hemos referido que la devota imagen de Nuestra Señora de los Reyes estuvo en posesión de importantes legados y donativos que administraba su Mayordomía. Esto fué motivo para que diversas personas se dirigiesen a la Mayordomía en súplica con el fin de que se les adjudicase censos consignativos redimibles sobre bienes seguros, para atender los peticionarios a sus necesidades y casos urgentes. Tal sucedió, entre otros, con Blas de la Nuez y su mujer, por 120 pesos, hipotecando un pedazo de tierra donde dicen el Tanque, que es junto a la Ermita de San José de esta capital, y otros terrenos en las Góteras. Después de detenido estudio, prolijo razonamiento y prueba testifical, pericial e informe del Señor Próvisor Eclesiástico, éste resuelve que se puede acceder a lo solicitado «por no tener los dineros muertos» y por que el préstamo permite, a parte de realizar un bien, aumentar los fondos de la Mayordomía, todo lo cual redundará en beneficio del esplendor del culto de la Virgen de los Reyes. En este orden de cosas, la Hermandad de los Reyes hacía algo igual a lo que venía haciendo en casos excepcionales, previa solicitud, la Confraternidad de San Pedro González Telmo, a la que recurrían en casos de penuria el Alcalde de la Ciudad, el Regente y el propio Comandante Ge-

neral del Archipiélago, según resulta de los libros de la dicha Confraternidad que se custodian en el Archivo Parroquial de la Iglesia de San Bernardo, de la cual nos ocuparemos algún día, D. m.

El fervor religioso de la feligresía y del Mayordomo del Santuario se dejaba sentir en todos los actos de la vida de la Hermandad y en los cultos de la titular. Así vemos como se preocupaban muy de veras en mejorar las solemnidades religiosas que se celebraban en la citada Ermita, y en conservar y aumentar las joyas de la Virgen. Esto lo prueba la diligencia y celo en la adquisición de un caliz sobredorado, dos cetros de plata dorados, un medio vestido de la Virgen del Pino, por el cual se pagó a su Mayordomo en 1.768, la suma de 468 reales; otro sol con estrellas y serafines, por la cantidad de 737 reales y medio, en el año 1.758, el cual llevó 11 onzas y siete adarmes de plata; tela de león de Francia; un estandarte con tubo de plata de diez canutos, dos perillas y cruz de plata, que costaron 58 reales; la luna de plata y dorado del serafín, según recibo extendido en 16 de Mayo de 1760 al Mayordomo de la Virgen D. Bartolomé Díaz, importó su hechura 176 reales y dos cuartos. La luna pesaba 27 onzas de plata y dos adarmes; el trono de plata de la Virgen fué confeccionado en 1.774 por el platero José Manuel por la suma de trescientos sesenta reales y quince cuartos por la labor de cinco libras y tres onzas de plata: pagado al oficial platero Francisco Anselmo, en 1.775, por la confección de los cuatro varales de plata del trono, 117 reales y medio de la labor de tres libras de plata menos 26 adarmes; frontal de madera tallado y dorado se adovirtió en 1.769 por 407 reales; púlpito de madera, tallado y dorado costó en 1783 la suma de 1.313 reales y 8 mrs.: En 1.773 se confeccionaron nuevas manos para la Virgen, las que costaron 15 reales. En 1.792 se cometió la imprudencia de dar barniz a la Virgen en cara y manos, costando todo ello 46 reales y 9 maravedises. En 1.817 se hicieron los brazos de la Virgen, pagándose al escultor Francisco Herrera 5 reales. Los faldones de la Virgen costaron 1.255 reales.

X

Ojeando las páginas del interesante Libro de Fábrica deducimos que el mayor esplendor de los cultos a la Virgen de los Reyes tuvo lugar en el siglo XVIII y parte del XIX. Esta época fué en la que la Hermandad disponía de saneados fondos porque la piedad del pueblo era muy distinta a la de hoy día.

La imagen de la Virgen de los Reyes tomó parte en los solemnes cortejos procesionales del Santísimo Corpus Christi. Y ello no es nada extraño en cuanto las Constituciones Sinodales del Obispo señor de la Cámara y Murga dispone que a la procesión del Corpus habian de asistir las cruces procesionales de las parroquias de la demarcación y los estandartes de Hermandades y Cofradías con las imágenes de sus santos titulares y patronos. He aquí justificada la presencia de la imagen de la Virgen de los Reyes en el cortejo eucarístico. El Libro de Fábrica nos dá los siguientes datos:

«Por 247 rs. y 17 mrs. que se pagaron a los peones que cargaron a Ntra. Sra. en la procesión del Corpus»; «por quince Rs. de los peones que cargaron a Nuestra Sra. el día de Corpus, del año 1768-1769 y 1.770». «por 2 reales y medio de pebetes para el Corpus con motivo de llevarse la Virgen»; En 1.783, por 247 rs. y 17 mrs. a los peones que cargaron a la Virgen el día de Corpus: «por cera para idem. 274 reales 25 mvs».

El lugar que ocupaba la Santísima Virgen de los Reyes en la magna procesión del Corpus era delante del Santísimo Sacramento y fuera del Cuerpo del Cabildo Catedral, pues de encontrarse en Las Palmas la Virgen del Pino colocaban a ésta después del Santísimo y dentro del Cuerpo Capitular. Así resulta del texto de la Consulta del Santo Oficio de Las Palmas a la Junta Suprema del Tribunal de la Fé. elevada en 10 de Sepbre. de 1.788. (Archivo Museo Canario).

Los libros de Fábrica siempre fueron objeto de revisión escrupulosa, sobre todo cuando se trataba de nuevos inventarios. Así vemos que no solo revisan estos Libros los Sres. Vicarios Capitulares, Provisores y Gobernadores eclesiásticos, sino que el propio Sr. Obispo los hace pasar entre sus manos, como sucede con el Ilmo. Sr. Fray Joaquín de Herrera, el cual estampa su firma en una de sus visitas a la referida Ermita. Lo propio hizo el Obispo Sr. Tavira.

En nuevos inventarios se añaden un rostrillo de oro que pesa 5 onzas 9 adarmes y 1/2 con piedras y perlas; un piquillo de oro que pesa 60 adarmes, donado a la Virgen, por el vecino de Caracas Don Juan Suárez Alvarado, en el año 1.787, siendo Vicario y Provisor en el pontificado del señor Tavira Don Ignacio López de Anso: además donó 945 reales.

El año de 1790, salió también la procesión, siendo en dicho año Hermano Mayor de la Virgen el ya citado don Isidoro Romero y Ceballos. Gracias a su curiosidad conocemos cual era entonces el costo de toda la

fiesta, pues insertó en su «Diario» el detalle de lo gastado en dicha fecha. Dice así:

«El día 6 fui hermano mor. de Ntra. Sra. de los Reyes y gasté lo sigte: dos frascos de vino—quatro Rs. de pta. de viscochos—dos de dulce—dose pesos, conviene asaber, siete y mo. al curato y los quatro y mo. restantes a las tres comunidades p.<sup>a</sup> la asistencia a «la prosección—sínco ps. el sermón—2 Rs. pta. la sauterera—sínco pesos y sínco Rs. pta. la rama de tres palmeras—9 Rs. pta. el corte y despuntado—y nuebe la «condusión de ella pr. camellos a esta Ciudad—tres pesos de Junco—tres Rs. pta. de Clavos cajales pra. «el enramado de la pta. y m.<sup>o</sup> RI. pta. de hilo acarretado—4 Rs. pta. p.<sup>a</sup> los colegiales qe. llevan en la prosección las varas del pallo—14 Rs. pta. a dos peone pr. «la composición de la puerta y enramado del patio y «dos vocas calles de la entrada a dha. hermita pr. los «dos días y noche de vela en qe. se incluyen los dos «Rs. pta. de la Cena de. es estilo darles—cada dosena «de palmitos blancos compuestos Real y m.<sup>o</sup> de pta. y «los seis de los blandones pr. su dorado y enlados «dos Rs. pta.—yo tube ocho dosenas y m.<sup>o</sup> de palmitos—. Y dies de pta. a los peones qe. cargan a Ntra. «Sra. en la prosección. y 8 Rs. pta. 4 de ellos al tamburilero y los otro 4 al clarinero».

Con diversas alternativas en los cultos llegamos al año 1807 en que aparece en las cuentas de cargo de la Mayordomía, sufragando los gastos de los nueve días de novena el erudito don Isidoro Romero Ceballos, quien continúa haciéndolo hasta 1816.

En el año 1812 se registra en el Libro de Fábrica haberse incendiado la Virgen el día de Reyes y «no hubo función ni novena pr. la epidemia».

En 1813 y siguientes la novena es espléndida con sermones, rosarios, abundante cera e incienso, aceites, misas, músicos en la fiesta del día y en la de su octava. y bizcochos; añaden las notas de Fábrica que para atender a los músicos y organizadores se empleaba «un peso de biscocho para dicha octava».

El día de Reyes había siempre procesión solemne, a igual que en su octava, recorriendo las calles principales del vetusto barrio de Santo Domingo y de la Vegeta señorial, regresando al templo por la de los Reyes. Toda la barriada se recogía en estos días con números de distracciones populares. Las cuentas de gastos de la Ermita eran detalladas y muy interesantes, en particular las que hacían referencia a las fiestas de la Titular.

Hacia el año 1819 sólo conservaba la Virgen las propiedades siguientes: casa de la calle de la Carnicería, rotulada hoy con el núm. 45 (actualmente calle General Mola), una casa en la Portada de los Reyes. una casita en la calle del Rosario, otra casita en la plaza de la Ermita, que es la del Santero y ocho tercetos, prendas y joyas.

Por esta misma fecha se habla de un púlpito dorado y charolado, que fué el que últimamente tuvo la Ermita en sustitución del anterior, tallado y sobredorado, que hoy está en la Parroquia de Santo Domingo.

## X I

El tesoro de la Virgen fué disminuyendo y casi desapareció con las leyes de la Desamortización eclesiástica; no obstante, el Cabildo Eclesiástico seguía teniendo intervención en los fondos, por cuya razón el Mayordomo daba cuenta escrupulosa a los señores Capitulares. Estos guardaban en sus arcas parte de las joyas, en virtud de acuerdo capitular de 3 de Junio de 1.819. Así resulta del inventario formulado por el Racionero Don Domingo de la Cueva, dirigido al señor Presidente y Cabildo de la Santa Iglesia Catedral en 20 de Junio del expresado año para entregar al nuevo Mayordomo don Miguel Tejera. De todo se rendía cuenta a la Catedral, ya de los bienes como de las prendas, alhajas, censos y tributos.

En el año 1.822 se compuso el campanario y tejado de la iglesia, destrozado por el temporal del mes de Enero. En 1.826 vuelve a repararse el campanario y tejado estropeado por el temporal de 7 de Noviembre.

En 29 de Septiembre de 1.835 es objeto de un robo el tesoro de la Virgen. Los ladrones, rompiendo la puerta de la Sacristía, robaron varios pedazos de plata, nueve rayos del Sol y veintidos estrellas del mismo.

A partir de esta época se inicia una franca decadencia en los cultos, con intervalos de esplendor del cual gozaron nuestros abuelos y nuestros padres.

Al final del siglo pasado y comienzos del actual tuvo la Virgen de los Reyes sus fiestas religiosas y profanas muy solemnes, pero no ya organizadas por su Hermandad, desaparecida, sino por la Junta de Comisionados integrada comunmente por la juventud de la barriada y por alguna que otra persona de edad de común acuerdo con el Vble. Párroco de Santo Domingo y con el propio santero de la Ermita. En medio de estos cultos y festejos aparecieron negros nubarrones y días aciagos para la Is<sup>la</sup> de Gran Canaria y sus hermanas: fueron aquellos de zozobra e intranquilidad en los que el americano en ocasión de la guerra de Cuba pretendía hacer en el Archipiélago un desembarco. Entonces la Ermita fué desalojada, ocupándola fuerzas de la guarnición.

Las leyes desamortizadoras hirieron de muerte a la flamante Hermandad de los Reyes, desapareciendo casi las propiedades de la Virgen y riendándose notoriamente su tesoro, a la par que restando esplendor al culto privado y público de tan popular devoción. Sin embargo, años hubo en que los festejos en obsequio de la Virgen de los Reyes fueron sonados, con iluminación, enramadas, fuegos de artificio, músicas, paseos, cantos populares y demás jolgorios en los que la clásica turronera con su senda caja de turrón hacía su agosto, farol en mano y paragua abierto. La procesión recorría entonces las calles siguientes: San Marcos, García Tello, Santo Domingo, Cuna, Hospital, Puer-

tas, Colegio y Nuestra Señora de los Reyes. Hace muchos años, quizá más de veinticinco que no sale.

Uno de los últimos Santeros de la Ermita fué señor Antonio Morales, conocido por Zapirón, personaje en extremo interesante según relatan los que le conocieron. Empedernido solterón, circunspecto en toda su manera de ser, usaba hongo y chaqué, indumentaria corriente en la época; era un modelo de artesano hábil, especialmente en trabajos de platería y carpintería. Sentía honda preocupación por la Ermita a su cargo y desvelábase asimismo por cuidar la huertecita de la casa de la Virgen en la que cultivaba caña dulce, papayos, naranjos y una higuera zaharilla que cargaba muchos higos, no faltando algunas hortalizas, plantas aromáticas y tiestos y cajones con flores variadas. El buen «Zapirón» constituía un personaje en toda la barriada; los chicos lo conocían demasiado y él a ellos mucho más por las mataperrerías que le hacían comiéndose los higos de su higuera, que él guardaba para llevar a sus amistades. El día que los «mataperros» del barrio hacían de las suyas, como por ejemplo Pedro Guarín, y asaltaban las tapias, destruyendo la higuera, ese día «Zapirón» reventaba de rabia y mal humor.

El autor no conoció a «Zapirón» ni aquella huerta del pasado siglo, pero sí conoció y transitó la misma huerta, un tanto más pobre, en los cinco primeros lustros del presente siglo, con un guardián viviendo la casa de la Ermita. Recuerda el autor ver algunas plataneras, cañas dulce, papayos, vid, nisperero y rosales así como también un embeleso que tanto cautivó y dió que hablar al erudito escritor «Fray Lesco». Junto a la Ermita de entonces subía la calle romántica del Agua, empedrada, formando cauce al centro por el que discurría en invierno un buen caudal de agua. Junto a la pared del norte pasaba la acequia de la Heredad de Vegueta que permitía el riego del agua en las fincas inmediatas. Por entre el empedrado crecían frondosamente dada la humedad que rodeaba, malvas, cagalerones, manzanilla, pasote, quemones, llanté, brujilla, greña, alguna amapola y otras especies conocidas de la botánica canaria.

Todo este aspecto de vetustez y ruina de la Ermita, huerta, agua, calle empedrada, etc. contribuyó poderosamente a dar a este rincón de Vegueta un matiz romántico y sugestivo que en más de una ocasión fué trasladado al lienzo por pintores ambulantes

## XII

Hacia el año 1924 decidieron las Religiosas Adoratrices del Santísimo Sacramento construir un nuevo convento que respondiese a las exigencias sociales de la Ciudad y a los fines para que fueron establecidas y fundadas por la Vizcondeza de Jorbalán, la Madre Micaela del Santísimo Sacramento. Un matrimonio generoso y cristiano, Don Fernando Galbán Guerra y señora Doña Carmen Galbán, construyó con la colaboración modesta de otras personas el magnífico edificio en que hoy residen dichas religiosas, junto a la Ermita de los Reyes, que a la vez fué cedida en usufructo a las Adoratrices por el entonces Obispo de la Diócesis Excelentísimo Sr. D. Angel Marquina y Corrales, (q.e.d.), en 31 de Enero de 1.925, con el fin de que mantuvieran el culto del referido templo y les sirviera para el de la propia Comunidad y educandas. Con esto finalizó la casa del santero de la Ermita y la huerta. Desde entonces vienen las Religiosas Adoratrices, con el beneplácito de la Isla, realizando una labor cristiana y abnegada, silenciosa y desconocida para muchos, pero grande y meritoria ante los ojos de Dios.

El culto a la Virgen de los Reyes en estos últimos años se ha concretado a los que organiza la Parroquia de Santo Domingo, con rosario cantado, lectura de la novena y sermón. Primeramente se ponía a la Virgen en su trono, bajo su sol de estrellas. Ultimamente se decoraba el altar dejándola en su hornacina.

Ya en poder la Ermita de las Religiosas Adoratrices éstas acometieron en 1927 la obra de adecentar el piso, encerar el artesonado y construir un coro sencillo, así como más tarde arreglar un poco el techo.

Arruinada la Iglesia en Marzo de 1.940, desplomóse su techo, el Jueves de Carnaval de dicho año, quedando inservible para el culto. Poco tiempo después comenzó el autor de este trabajo a escribir desde estas columnas la «Historia y Ruina de la Ermita de Nuestra Señora de los Reyes», creando con ello un ambiente propicio para su reconstrucción. A tal efecto y en su calidad de Comisario Provincial de Excavaciones Arqueológicas promovió instancia y emitió largo informe a la Dirección General de Bellas Artes y al Sr. Comisario General de Defensa del Patrimonio Artístico Nacional, quien envió al arquitecto Don Guillermo Diz Florez para estudiar el caso juntamente con la reconstrucción del Castillo de la Luz.

Mientras el tiempo pasaba el templo cada vez se arruinaba más, siendo preciso derruirlo totalmente por constituir un serio peligro para el transeunte. En tanto esto se hacía con dolor de todos los que sentíamos afecto grande por la Ermita de los Reyes se proyectaba su reconstrucción por la Madre Superiora de la Comunidad de Religiosas Adoratrices, y la Comisaría Provincial de Excavaciones, para lo cual se solicitaría colaboración de

sectores de población de la capital y en especial del Excmo. Cabildo Insular de Gran Canaria. Planeado todo, por la Rvda. Madre Superiora Elena Levenfeld, clarividente inteligencia supo captar con arte monjil, simpatías y allanar dificultades en beneficio de la Comunidad. El trazado de los planos constituyó una pesadilla para poder armonizar los deseos del arquitecto diocesano D. Rafael Massanet, los del autor de este trabajo, que se inspiraban en levantar un templo igual al desaparecido, con los de la Superiora Madre Elena Levenfeld. Hasta tanto no los aprobó el Excelentísimo Señor Obispo Doctor Pildain y el Excelentísimo Ayuntamiento de las Palmas no cesó la lucha entre ambas partes, pues cada día surgía una idea y una modificación del plano; es más, ya aprobado éste por ambas autoridades fué preciso hacer modificaciones siempre indicadas por la repetida Madre Superiora, a quien mucho tienen que agradecer sus compañeras de Comunidad y la propia Diócesis. Sólo a su tenacidad, a su gusto artístico, unido a la buena voluntad y deseo del autor de esta monografía, hoy la Ciudad de Las Palmas de Gran Canaria tiene una Ermita sólida y elegante, modelo en su género. En esto también tuvo parte principalísima tanto el arquitecto Sr. Massanet, autor del plano y director de las obras, como el Maestro de obras Don José Valido a quien las Religiosas Adoratrices guardan eterna gratitud por su desvelo y desprendimiento en el curso de la ejecución de la fábrica.

¿Cómo se ejecutó la obra de este templo en momentos tan difíciles y no propicios al donativo? En un principio la Comunidad de Religiosas Adoratrices se forjó una ilusión, mas ésta se quebró prontamente; pero Dios no desamparó a los que tenían el propósito de hacer lo posible porque el templo se reconstruyera. Y así fué, la generosidad de unos pocos, contados, el trabajo de las propias Religiosas y Colegialas, rifas, donativos del Excmo. Sr. Gobernador Civil, Don Plácido Alvarez Buylla, la aportación del Excmo. Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria, y la colaboración espléndida, siempre generosa y patriótica del Excmo. Cabildo Insular de Gran Canaria, bastó para levantar este nuevo templo del Señor para dedicarlo a la Virgen de los Reyes, de arraigada y popular devoción en la Capital, y para honrar constantemente al Santísimo Sacramento Al Cabildo Insular y a su Presidente D. Antonio Liminana López débese casi la reconstrucción por haber aportado las sumas más crecidas y materiales muy necesarios.

Las obras de desescombro y de reconstrucción comenzaron lentamente en 11 de Marzo de 1.940, terminándose totalmente la obra en 25 de Agosto de 1.943, fiesta de la Madre Sacramento, fundadora del Instituto de Religiosas Adoratrices, en cuyo día se celebró privadamente la primera misa, trasladándose el Santísimo Sacramento. La inauguración oficial del nuevo templo tendrá lugar una vez se coloque las mesetas y escalones de acceso a la puerta que da a la calle de Reyes Católicos.

La fábrica duró tres años y cinco meses. Ello causó-

rá a muchos admiración, pero fué así por la falta de dinero y por la carencia de material, circunstancias que obligaron a que la obra se prolongase demasíadamente.

Para que la Iglesia quedase a tono se procedió a restaurar la imagen de la titular, Nuestra Señora de los Reyes, la cual restauró discretamente el notable pintor Don Eladio Moreno Durán, persona de sólido prestigio artístico y muy conocido por sus magníficas restauraciones de imágenes y lienzos. Esta imagen de la Virgen de los Reyes de singular atracción, del siglo XVIII, tiene hermosa corona de plata sobredorada que también fué dorada por el orfebre italiano Janini a igual lo fué la corona de plata sobredorada del Niño, que estaban faltas de oro. Asimismo restauró el mentado señor Moreno Durán los dos grandes lienzos de la buena época de la Escuela Sevillana, ejecutados por discípulos de Murillo, permitiendo resaltar figuras y colores que ya estaban perdidos por la acumulación del polvo y por falta de grasa. Igualmente se adecentaron los lienzos de la Inmaculada y Virgen de la Soledad, de los Dolores o de la Paloma, donación de doña Francisca Rodríguez del Manzano, como se deja dicho en estos escritos, y el no menos notable de San Felipe Neri, que al quedar tan hábilmente restaurado se convierte en uno de los mejores lienzos de la Ermita. También fueron objeto de restauración las esculturas de S. Marcos y S. Agustín.

Sobre el arco de carpanel se ha colocado una nueva pintura que sustituye a la anterior deteriorada completamente al surgir el desplome del techo de la antigua iglesia. Ella representa a la Madre Sacramento con un grupo de colegialas ante el Sagrado Corazón de Jesús, en un momento de arrobamiento. Este nuevo lienzo concebido con gran justeza interpretativa y espíritu artístico fué ejecutado con maestría impecable por la religiosa adoratriz Pilar Alvarez de Sotomayor, hija de Don Fernando Alvarez de Sotomayor, Director del Museo del Prado, prestigioso pintor nacional, el que para valorar el lienzo puso en él su mano de artista. El marco que encierra este notable cuadro es una talla hábil del maestro ebanista Eduardo Santana, que sigue el mismo estilo de los otros cuadros que decoran el templo.

## XIII

Al reedificarse la antigua Ermita de Nuestra Señora de los Reyes tuvo siempre en cuenta su anterior presentación, procurando en todo momento fuese tan semejante que llegara a identificarse con la desaparecida. La Ermita, hoy sólidamente reconstruida, conserva toda su fisonomía arquitectónica, sus mismos altares de piedra labrada y sobredorada, sus lienzos, sus imágenes, y todos sus demás adornos, que eran pocos. El artesano mudéjar es más vistoso, pues los tirantes aparecen embellecidos. El coro, que primitivamente no existía, dentro de su sencillez resulta interesante y de carácter en este tipo de viejas iglesias que se realza al llevar celosías y correderas con una pátina de vetustez que le dan atractivo y valoración.

El arco de carpanel que separaba el presbiterio del cuerpo de la iglesia, es actualmente más elegante y está hecho en cantería azul, hermosa piedra traquítica del país, labrada hábilmente por artesanos isleños. El sustituye al anterior que era de madera.

Los huecos que dan acceso a las dependencias de la Comunidad y Sacristías son más vistosos, y al conservar sus ornamentales motivos góticos se nos muestran ahora enriquecidos con grandes puertas de tea labradas. La luz moderada que por ventanales penetra, tamizada por las celosías y cortinajes, hace que el recinto sagrado sea más acogedor y devoto, a todo lo cual contribuye mucho el piso de mosaico color bermellón. Un nuevo detalle presentará la Ermita en su día y es el cancel, muy necesario y decorativo. Su construcción depende de la generosidad y fervor de los fieles y amigos de la Casa de Religiosas Adoratrices.

Aunque en la Ermita no se celebraba solemnidad alguna que trascendiera al exterior, interin no fuera inaugurada oficialmente, aquélla se celebró impensadamente con motivo de las exequias fúnebres de corporación insepulto por el alma de la virtuosa religiosa adoratrix, Hermana María Acacia (q. e. p. d.), Vice Superiora de la Comunidad de Las Palmas, fallecida tras rápida dolencia con ejemplar edificación de cuantos la rodearon en su lecho de muerte. Sus honras fúnebres celebradas en el recinto de la Ermita de los Reyes fueron las que de una manera indirecta inauguraron el nuevo templo. Esta santa religiosa, modelo de virtudes, fué una eficaz consejera y colaboradora de la Madre Superiora en su mandato y en especial en la obra de reconstrucción de la Ermita, aspiración que defendió con gran optimismo, como una necesidad de la Comunidad y por tratarse de una histórica Iglesia en la que se veneraba a una advocación de la Virgen de arraigada devoción en el pueblo.

El importe total de la obra asciende a más de 130 mil pesetas, a las que hay que añadir 3.700 que importaron las restauraciones de lienzos y de la propia imagen de la Virgen de los Reyes. Aunque la obra está to-

talmente terminada no lo está pagada, constituyendo esto una de las mayores preocupaciones de la Rvda Madre Elena, Superiora de la Comunidad. Y al consignar este detalle nos consta la gratitud grande que Superiora y Comunidad dispensan a sus favorecedores y al maestro constructor de la obra, Don José Valido, por su competente dirección y facilidades para el pago de aquella.

Para fecha próxima, coincidiendo con la solemnidad de la titular, está fijada la inauguración oficial de este nuevo templo del Señor.

Con la terminación de esta Ermita de Nuestra Señora de los Reyes se embellece un sector de la calle de Reyes Católicos y se contribuye a perpetuar una devoción varias veces secular. Así lo entendieron las Religiosas Adoratrices, imponiéndose el sacrificio de poner la fachada principal para la dicha calle de Reyes Católicos en vez de colocarla en el recinto del Convento, como estaba antes, detalle que para aquéllas le resultaba más práctico.

Por nuestra parte no podemos menos que congratularnos de la terminación de esta iglesia tanto por lo que representa como por la directa y personal intervención que hemos tenido. Dios sea loado.



## APENDICE

**P**ROGRAMA de los actos a celebrar el Domingo día 9 de Enero de 1.944 con motivo de la Bendición solemne de la Ermita de Nuestra Señora de los Reyes, recientemente reconstruída, adjunta al Convento de Religiosas Adoratrices.

DOMINGO, 9: A las diez y media de la mañana, Bendición solemne de la Iglesia por el Excmo. y Rvdmo. Sr. Obispo de la Diócesis, Dr. Don Antonio de Pildain y Zaplain; a continuación Misa rezada, que celebrará el Muy Iltr. Sr. Ldo. Don Pedro López Cabezas, Arcediano de la Santa Iglesia Basilica Catedral de Canarias.

Durante el acto predicará el Vble. Párroco de Santo Domingo de Guzmán, Don Mariano Hernández y Romero.

Al finalizar la Misa se cantará solemne Tedeum.

Están invitadas las Excmas. Autoridades Provinciales y locales.

\* \* \*

A las seis de la tarde dará comienzo la tradicional y devota Novena en honor de Nuestra Señora de los Reyes.

Todos los días del Novenario se celebrará una Misa rezada a las 8 de la mañana.

El día 13, octava de los Santos Reyes, a las diez, misa solemne con panegirico, a cargo del R. P. Pablo Zabaleta.

Los sermones del Novenario estarán a cargo de los RR. PP. Misioneros del Inmaculado Corazón de María, que a continuación se indican:

Días 9 y 10, R. P. Pablo Zabaleta.

» 11, 12 y 13, R. P. Andrés Fernández.

» 14, 15, 16 y 17, R. P. Gil Aramendia, Superior de la Comunidad.

\* \* \*

Con arreglo al programa que se deja inserto tuvo lugar el día nueve de Enero de mil novecientos cuarenta y cuatro el solemne acto de bendecir e inaugurar la Ermita de Nuestra Señora de los Reyes, afecta a la Parroquia de Santo Domingo de Guzmán, usufructuada por las Religiosas Adoratrices del Santísimo Sacramento.

Revestido de Pontifical el Excmo. e Ilmo. Sr. Obispo de la Diócesis, Dr. Don Antonio de Pildain y Zaplain.

piain, y asistido de varios señores sacerdotes del clero secular y regular, fué bendecida la Ermita.

A continuación se celebró una Misa rezada por el Muy Ilre. señor Arcediano de la Catedral Basílica de Canarias, Ldo. Don Pedro López Cabezas.

En el lado del Evangelio, bajo sitial, tomó asiento el Excmo. señor Obispo Dr. Pildain, acompañado de los muy ilustres señores capitulares doctores Don José Azofra del Campo y Don Deogracias Rodríguez Pérez, Maestrescuela y Canónigo, respectivamente, de la Catedral. En el lado de la Epístola se colocaron numerosos señores sacerdotes del clero secular y regular.

En lugar preferente del centro de la Iglesia tomaron asiento las personalidades siguientes: Excmo. Sr. Gobernador Civil de la Provincia, Excmo. Sr. Contralmirante Comandante General de la Base Naval de Canarias y Africa Occidental, Excmo. Sr. Presidente de la Audiencia Territorial, Excmo. Sr. Alcalde de Las Palmas de Gran Canaria y Procurador en Cortes, Sr. Presidente del Excmo. Cabildo Insular de Gran Canaria, Sr. representante del Excmo. Sr. General Gobernador Militar de Las Palmas, Ilmo. Sr. Delegado de Hacienda, Ilmo. Sr. Comisario Provincial de Excavaciones Arqueológicas, Ilmo. Sr. Apoderado en Las Palmas del Servicio de Defensa del Patrimonio Artístico, Sr. Patrono Regional del Museo del Pueblo Español, Sr. Presidente del Colegio Oficial de Médicos, Sra. Inspectora Jefe de Primera Enseñanza, Sres. Consejeros y Secretario del Excmo. Cabildo Insular, Sr. Decano del Colegio Oficial de Arquitectos, Sr. Arquitecto Diocesano, Sr. Director del Diario «Falange» y otras distinguidas personalidades.

Un público numeroso llenó por completo el recinto sagrado, resultando éste insuficiente.

Terminada la Misa y cantado el Tedeum, ocupó la Cátedra sagrada el Vble. Párroco de Santo Domingo de Guzmán, Don Mariano Hernández Romero, que pronunció una notabilísima plática, explicando la importancia que para la vida cristiana tiene la presencia de Dios en las almas. Hizo un canto a la Patria que ve alzarse nuevos templos a través de todo su territorio por la fé católica de sus gobernantes. Terminó haciendo un bello paralelismo entre la edificación y renovación de los templos y la renovación y edificación de las almas en los hombres, templos vivos del Espíritu Santo.

Por las beneméritos Religiosas Adoratrices fueron obsequiadas las autoridades provinciales, locales y demás invitados con un vino especial y pastas, distribuyéndose además entre los concurrentes, un piadoso recordatorio.

\*\*\*

El prestigioso escritor y delicado poeta Don Luis Doreste Silva, publicó en la edición del Diario «Falange» de esta Capital, correspondiente al día 11 de Enero de 1.944 un bello artículo titulado «La Ermita rescatada o La presencia de Dios».

